

COMUNICADO

PROCESO LPN-ONCAE-CC-VA-001-2023 “COMPRA CONJUNTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES”

La Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) llevó a cabo la Compra Conjunta de Vehículos Automotores de conformidad y en aplicación a los principios establecidos en la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos (LCETME), que establece los lineamientos de cómo realizar las compras del sector público con eficacia y transparencia, simplificando de esta manera los procesos de adquisición para así poder lograr el alcance de los objetivos y metas requeridas, haciendo un uso adecuado y óptimo de los recursos asignados por el Estado, procurando obtener mejores precios, con el aprovechamiento de las condiciones de la economía en escala y donde además podemos destacar los siguientes puntos:

1. En este año 2023 iniciamos el proceso con modalidad de Compra Conjunta más grande y complejo llevado a cabo hasta la fecha en el país, en el cual fueron incluidos 1,197 vehículos de 56 instituciones públicas, donde se incluyeron vehículos tipo “pick up”, camionetas, microbuses, camiones, maquinaria, ambulancias y motocicletas.
2. El último antecedente de Compra Conjunta de Vehículos Automotores data del año 2019, en el cual fueron incluidos 131 vehículos de 10 instituciones públicas, donde se incluyeron vehículos tipo “pick up”, microbuses y camionetas y, conforme a los resultados obtenidos, el proceso fue cancelado en su totalidad.
3. En fecha 19 de enero de 2023 se emitió la Circular ONCAE-002-2023 en la cual se solicitó a las instituciones públicas que tenían planificado adquirir vehículos, enviar la solicitud de adhesión al proceso de Compra Conjunta.
4. A partir del diez (10) de marzo de 2023, se dio inicio con la firma de los Convenios de Participación Interinstitucional con las 23 instituciones que a la fecha habían solicitado su adhesión al proceso.
5. Al once (11) de abril de 2023 que se publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones, se habían recibido 34 solicitudes de adhesión por parte de las Instituciones Públicas, en donde se incluyeron un total de 300 vehículos.
6. En fecha veinticinco (25) de abril de 2023, se llevó a cabo la socialización del Proyecto de Pliego de Condiciones, en el que asistieron representantes de

instituciones públicas y proveedores, con el fin de discutir el mismo, junto con las respectivas especificaciones técnicas de los vehículos que fueron incluidos a la fecha, para así concretar el Pliego de Condiciones Definitivo de manera más eficiente a las necesidades de las instituciones participantes. Como resultado de dicha socialización, representantes de los proveedores, manifestaron que, debido a las condiciones del mercado internacional, tienen ciertas dificultades en cumplir con los tiempos de entrega acordados, que son 60 días para motocicletas y 160 días para el resto de los vehículos.

7. A la fecha once (11) de mayo de 2023, fueron recibidas 56 solicitudes de adhesión al proceso de Compra Conjunta que representaban un total de 1,197 vehículos.
8. En fecha cinco (05) de julio de 2023, inició el proceso de evaluación, en donde se pudo evidenciar algunas debilidades de varios proveedores para poder elaborar sus ofertas y demostrar su solvencia e idoneidad legal, financiera, técnica y económica para contratar con la administración pública.
9. Las especificaciones técnicas incluidas en el proceso fueron en apego a lo solicitado por las instituciones públicas, mismas que en cierto porcentaje no se apegaron a lo disponible en el mercado local.
10. Fueron adjudicados casi en su totalidad 5 de los 7 lotes que formaron parte del proceso, donde resultaron incluidos una parte de vehículos tipo “pick up”, camionetas, microbuses, ambulancias y motocicletas.
11. En virtud de haber cumplido sustancialmente con todos los requisitos que se establecieron en el Pliego de Condiciones, la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos y su Reglamento, la Ley de Contratación y su Reglamento, así como por ofertar un precio de conformidad a los precios de mercado, se le adjudicó a la empresa Grupo Q S.A. de C.V. un total de 395 vehículos, que representa un monto total de L 374,279,725.00, tal como consta en la Resolución STLCC-SG-N°021-2023 de fecha 31 de julio de 2023.
12. Así mismo, en virtud de haber cumplido sustancialmente con todos los requisitos que se establecieron en el Pliego de Condiciones, la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos y su Reglamento, la Ley de Contratación y su Reglamento, así como por ofertar un precio de conformidad a los precios de mercado, se le adjudicó a la empresa Distribuidora

de Motores S.A. (DIDEMO) un total de 160 motocicletas, que representa un monto total de L 19,617.947.02. tal como consta en la Resolución STLCC-SG-N°021-2023 de fecha 31 de julio de 2023.

13. Fueron declarados fracasados en su totalidad los lotes que comprenden los vehículos tipo camión y maquinaria.
14. A la fecha de emisión del presente comunicado, se han recibido 9 solicitudes adicionales de incorporación que fueron recibidas luego del acto de apertura de dicho proceso, esta adhesión será llevada a cabo, siempre y cuando los proveedores adjudicatarios confirmen que cuentan con la disponibilidad de proveer estos nuevos requerimientos.
15. El proceso fue llevado a cabo con transparencia, eficiencia y eficacia, cumpliendo con los procedimientos establecidos en base a Ley y buenas prácticas, teniendo como resultado cubrir gran parte de la necesidad de las instituciones públicas de adquirir vehículos que ayudarán con la operatividad de estas, y la pronta habilitación de un catálogo electrónico de vehículos automotores.
16. A las instituciones públicas que fueron beneficiadas de esta Compra Conjunta, se les recomienda abocarse a la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para los trámites presupuestarios correspondientes.

Cualquier duda, consulta o información puede ser solicitada a través del correo electrónico: ccvehiculosautomotores@oncae.gob.hn con copia a: direccion@oncae.gob.hn.